

Isleños, moros y matamoros. El ataque de Tabac Arráez a La Palma en 1618

Islanders, Moors and Moor-Killers: *Tabac Arráez's Attack on La Palma of 1618*

Francisco J. Martín Pérez*
Universidad de Alicante
<http://orcid.org/0000-0002-9740-8509>
perez.mansito@gmail.com

Antonio Lorenzo Tena
UNED-Centro Asociado La Palma
<http://orcid.org/0000-0001-9396-8771>
alorenzo@santa-cruz.uned.es

Manuel Poggio Capote
Archivo General de La Palma
<http://orcid.org/0000-0002-1875-747X>
manuelpoggiocapote@gmail.com

Recibido: 24-05-2018; Revisado: 03-09-2018; Aceptado: 10-10-2018

Resumen

En el mes de junio de 1618, la isla de La Palma se vio sometida al ataque naval más importante de su historia. Una flota compuesta por una treintena de navíos, comandada por el corsario argelino Tabac Arráez, intentó desembarcar primero en Santa Cruz de La Palma y, más tarde, en el puerto Tazacorte. La agresión que se prolongó durante varios días se rechazó con éxito. En estas líneas se ofrece el contexto general del ataque, una reordenación de los hechos, su descripción, así como las biografías de dos de los principales defensores de los que se ha conservado memoria de aquel enfrentamiento.

Palabras clave: Ataques navales, Tabac Arráez, Santa Cruz de La Palma, Tazacorte.

Abstract

In June 1618, the island of La Palma suffered the most important naval attack in its history. A fleet formed of about thirty vessels, under the Algerian corsair Tabac Arráez, first tried to disembark at Santa Cruz de La Palma's harbour, and later at Tazacorte's. Lasting almost a week, the assault was successfully fought off. In the present article we offer a description of the attack in its general context alongside a reevaluation of the facts. Likewise, we attend

*Autor de correspondencia / *Corresponding author.*

to the biographies of two of the confrontation's protagonists in the island's defence, and whose memories have been preserved.

Keywords: Naval Attacks, Tabac Arráez, Santa Cruz de La Palma, Tazacorte.

1. INTRODUCCIÓN

La piratería es tan antigua como la propia humanidad y se encuentra, desde sus inicios, ligada a la navegación y al comercio, actividades con las que llegó a solaparse. En sus orígenes más remotos, esta práctica la ejercen los pueblos del Mediterráneo oriental, cuna de las primeras civilizaciones; más tarde, se extendió a los vastos dominios del imperio romano y alcanza nuevas cotas de éxito durante la Edad Media entre árabes y normandos. Será, no obstante, en el siglo XVI, cuando la piratería adquirió su «mayoría de edad» al socaire de los nuevos descubrimientos geográficos, el impulso colonizador o la sed de aventuras; todo ello aderezado con el anhelo y la ambición de riquezas.¹

El inicio de la piratería en Canarias coincide con un periodo en el que las coronas de Castilla y Portugal se disputan tanto los territorios hollados como aquellos aún por descubrir, por cuya razón la posesión del archipiélago se convirtió en un asunto crucial para las dos potencias marítimas del momento por su privilegiada situación en el Atlántico. No es de extrañar, por tanto, que los inaugurales navegantes en atacar las islas fueran lusitanos. A los portugueses les seguirían en su empeño los franceses, no ya con ánimo de conquista, principal motivación de los lusos, sino con una finalidad mucho más prosaica, centrada en interferir en el comercio entre España y sus posesiones americanas. La rivalidad política entre la monarquía española y la casa real de Valois no hizo sino contribuir al fomento de esta perniciosa y lucrativa actividad que convierte el archipiélago, a partir de entonces, en nudo de piratas y corsarios, modalidad esta última que actúa bajo la protección de un estado soberano. Nombres como François Le Clerc, alias *Pie de Palo*, o Jacques de Sores son buenos ejemplos de ello.

Algo más tarde se sumarían a esta mal simulada guerra, los ingleses y, después, los holandeses. Entre los que dejaron huella en La Palma se cuentan a Francis Drake o Charles Wyndham, británicos ambos, o Pieter van der Doez, holandés, (ABAD RIPOLL, 2014: 43-72; RUMEU DE ARMAS, 1947-1950). En un plano secundario, queda el recuerdo de la agresión liderada por el marino norteamericano Joseph Stocker, procedente de Boston (Massachussets), aún en aquellas fechas bajo pabellón inglés, quien, en el contexto de la guerra de la Oreja de Jenkins, desembarcó en Puerto Naos, en la costa oeste de La Palma, y recibió un duro castigo por parte de las milicias locales (POGGIO CAPOTE, REGUEIRA BENÍTEZ, 2014: 291-355).

¹ Agradecemos la colaboración prestada en la elaboración de este artículo a Víctor J. Hernández Co-
rrea, José Pablo Vergara Sánchez, Dulce Rodríguez González, Francisco J. Castro Feliciano, Luis Re-
gueira Benítez, Talio Noda Gómez y María Candelaria Hernández Concepción. Abreviaturas utiliza-
das: AFP = Archivo de la Familia Poggio (Breña Alta); AGP = Archivo General de La Palma (Santa
Cruz de La Palma); AGS = Archivo General de Simancas (Valladolid); AHPLP = Archivo Histórico
Provincial de Las Palmas (Las Palmas de Gran Canarias); APES = Archivo de la Parroquia de El Sal-
vador (Santa Cruz de La Palma); APNSRLL = Archivo de la Parroquia de Nuestra Señora de los
Remedios (Los Llanos de Aridane); APSAA = Archivo de la Parroquia de San Andrés Apóstol (San
Andrés y Sauces); APSBM = Archivo de la Parroquia de San Blas Obispo (Villa de Mazo); RSC, BC =
Real Sociedad Cosmológica, Biblioteca Cervantes (Santa Cruz de La Palma).

Desde mediado el siglo *xvi*, los corsarios berberiscos se unieron a los marinos europeos en sus prácticas contra las islas. Es de sobra conocido que las relaciones entre España y los territorios del norte de África nunca fueron cordiales, pues no hay que olvidar que de allí partieron los primeros invasores musulmanes (árabes y bereberes), que se asentaron en gran parte de la Península Ibérica durante casi ocho siglos. Después, con la reconquista, muchos musulmanes de origen hispano tuvieron que abandonar el continente europeo, y se establecieron, cargados de resentimiento por su forzado exilio, en diversas zonas norteafricanas. Al mismo tiempo, en el otro extremo del *Mare Nostrum*, el imperio turco-otomano, que había principiado su expansión a finales del siglo *xiii*, prosiguió su avance hacia el Mediterráneo occidental y dispuso para ello de la inestimable colaboración de algunas ciudades de Berbería, convertidas en verdaderos nidos piráticos (ABULAFIA, 2013; GOSSE, 1958; MAZIANE, 2007; SANTANA PÉREZ, 2011).

Aunque el avance de la Media Luna se contuvo, gracias a la victoria de las fuerzas de la Liga Santa en Lepanto (1571), las hostilidades, favorecidas por la definitiva expulsión en 1609 de los moriscos de los reinos peninsulares, se prolongaron hasta bien entrado el siglo *xviii*. Al generalizado clima guerrero existente entre el mundo cristiano y el musulmán, se añadieron, en el caso de Canarias, tres elementos estratégicos que podrían haber contribuido de forma decidida a la fijación de los ataques berberiscos: el lógico ánimo de revancha derivado de las numerosas cabalgadas practicadas por los conquistadores, primero, y, más tarde, por mercaderes canarios en los vecinos arenales africanos; la posibilidad de recibir apoyo interno en Lanzarote y Fuerteventura proveniente de los numerosos moriscos que integraban la población de estas dos islas; y, por último, por el apetitoso botín que podía ofrecer el archipiélago, emplazado en una encrucijada de rutas de paso hacia el Nuevo Mundo, el África tropical y las Indias orientales (ANAYA HERNÁNDEZ, 2006: 143).

Con estas circunstancias, no es de extrañar la virulencia de las invasiones, golpes de mano, abordajes... perpetrados contra los territorios isleños y sus gentes, tanto en tierra firme como en la mar (POGGIO CAPOTE, MARTÍN PÉREZ, LORENZO TENA, 2014: 102-128). Entre todos ellos, sobresale la agresión liderada por Tabac Arráez contra Lanzarote, La Gomera y La Palma en los inicios del siglo *xvii*, una de las más espantosas y, también, la de más prorrogada duración. A tenor de la gravedad de los hechos acaecidos en 1618, la historiografía regional se ha ocupado de manera esencial en la invasión de Lanzarote. El resto del periplo del almirante norteafricano se ha examinado de una forma más epidérmica. No en vano, los ataques a La Gomera y La Palma se produjeron en una segunda etapa de la expedición de Arráez y con una dimensión mucho menos severa que la padecida en Lanzarote.

Sin embargo, las últimas correrías del marino, oriundo de Argel, por aguas canarias presentan un notable interés, tanto en su cariz bélico como en los detalles humanos o, incluso, desde el punto de vista de las mentalidades. Así, en las líneas que siguen se analiza el ataque frustrado de Tabac Arráez a La Palma, una embestida que se prolongó a lo largo de varias jornadas. El objetivo se centra en proporcionar un relato ordenado de lo ocurrido, precisando algunos detalles contradictorios y resaltando el papel desempeñado por dos hombres de armas. Con este fin se ha dibujado una nueva visión de aquellos hechos, delineado, en ocasiones, desde un enfoque inductivo, en virtud del cruce de datos extraídos de diversas fuentes.

2. ALBORES DE LA PIRATERÍA BERBERISCA EN LA ISLA DE LA PALMA

Bien sea por su lejanía del continente africano, bien por la relativa firmeza de su tejido defensivo, La Palma no se vio sometida a incursiones de grandes proporciones como ocurriera con las islas orientales. No obstante, la geografía palmera sí sufrió variados y sucesivos golpes de mano en tierra y abordajes a diversas embarcaciones, tanto en travesías internas como en alta mar. Los primeros incidentes de los que se disponen testimonios ocurrieron en las postrimerías del siglo XVI y comienzos del XVII, difundidos por la tradición oral y, más tarde, registrados por cronistas e historiadores. Son, en concreto, los sucesos conocidos como los *Matamoros* de Fuencaliente, glosados por Juan Pinto de Guisla (1631-1695) y por José de Viera y Clavijo (1731-1813).

Los hechos recogidos por Pinto de Guisla quedaron anotados en los libros de visitas de la parroquia de San Blas Obispo, en Villa de Mazo; de forma resumida se describe cómo la ermita de San Antonio Abad de Fuencaliente que, desde su construcción se había protegido con una modesta techumbre vegetal, se le construye una cubierta de teja, sufragada con el importe que resultó de la venta de un moro capturado por los lugareños cuando un grupo de corsarios desembarcó en la costa sur de la isla.² Bien entrado el siglo XIX, este curioso relato lo anota Juan B. Lorenzo Rodríguez (1841-1908) en sus *Noticias para la historia de La Palma* y añade que en la capital insular existía una familia que portaba el apellido o apodo *Matamoros* por haberse distinguido en las peleas con estos bárbaros, relacionando, aunque fuera de manera hipotética, el incidente del moro vendido con esta estirpe (LORENZO RODRÍGUEZ, 1987: v. I, 117).³ Por su parte, Viera y Clavijo, refiriéndose a este o, quizá, otro incidente similar, narró cómo una valerosa mujer contendió con un grupo de asaltantes musulmanes desembarcados en el extremo meridional de La Palma e incluso mató a algunos de los invasores, por cuya razón su descendencia fue conocida, en adelante, con el apelativo de *Matamoros* (VIERA Y CLAVIJO, 1982: v. I, 610).

Aunque en la actualidad este apellido o sobrenombre ha desaparecido, es interesante comprobar cómo la referencia de una familia *Matamoros* puede rastrearse en algunos asientos sacramentales de la parroquia de El Salvador de la capital palmera. La primera alusión aparece en una inscripción de nacimiento fechada el 26 de julio de 1660 en la que las gemelas Ana y María (nacidas el 23 de ese mismo mes) recibieron las aguas bautismales; eran hijas legítimas de Gaspar Francisco *Matamoros* y Margarita Hernández.⁴ La segunda mención corresponde también a un asiento de bautismo: el de Bartolomé Antonio Agustín, hijo de Nicolás Batista y de su legítima mujer, Dionisia García *Matamoros*, datado el 27 de agosto de 1725;⁵ doña Dionisia era, a su vez, nieta del citado Gaspar Francisco. Años más tarde, en 1757, se registra un tercer dato acerca la familia *Matamoros*; se trata, esta vez, de la anotación de la defunción de María *Matamoros*, soltera,

2 APSBM. *Libro de visitas* (1680), f. 8v.

3 También, a finales del siglo XIX, el erudito abogado y bibliófilo Manuel Pérez Abreu (1841-1898) se hizo eco de este suceso; el dato se encuentra entre sus anotaciones personales del fondo que lleva su nombre, conservado en la biblioteca Cervantes de la Real Sociedad Cosmológica (Santa Cruz de La Palma). Consúltese: RSC, BC. *Libros 1^{os} de bautismos y matrimonios hasta 1871 de Tijarafe y otras noticias de La Palma*.

4 APES. *Libro 5^o de bautismos*, f. 194r.

5 APES. *Libro 10^o de bautismos*, f. 178r.

fallecida el 27 de julio de ese año.⁶ Finalmente, se constata una cuarta inscripción, en relación también con un óbito, la de una mujer cuyo nombre aparece en blanco y sus apellidos son los de Brito *Matamoros*, hija de Salvador Brito y Josefa *Matamoros*, muerta el 22 de septiembre de 1763.⁷

Es indudable que este sobrenombre se engendró en los enfrentamientos acaecidos tras los golpes de mano de las embarcaciones berberiscas; parece factible, además, que lo hiciera en el sur de La Palma, a cuyos contornos remiten las referencias aportadas por Pinto de Guisla, Viera y Clavijo y Lorenzo Rodríguez. No en vano, a estos datos puntuales debe añadirse que la genealogía de la mencionada familia *Matamoros* despacha en sus ramales más remotos a algunos puntos del sur de La Palma y, quizá (en razón al modo de transmisión de los apellidos a finales del siglo *xvi*) con la personalidad de María Francisco, madre del citado Gaspar Francisco *Matamoros*, apodada en su tiempo como *La Ferrera*, que junto a su marido Manuel Martín (o Manuel Pérez Corral), había sido vecina del lugar de Las Manchas.⁸

La huella de este linaje trascendió, incluso, a la toponimia urbana de Santa Cruz de La Palma; en particular a una huerta ubicada en el barrio de San Sebastián. La parcela que perteneció, al menos hasta finales del siglo *xvii*, a Gaspar Francisco *Matamoros*, también conocido como Gaspar Francisco Corral, según consta en su testamento otorgado en la capital palmera el 4 de abril de 1686 ante el escribano Pedro Dávila Marroquí, se conocía como *huerta Matamoros*.⁹

Tras estos verosímiles incidentes, datados en el sur de La Palma a finales del *Quinientos* o inicios de la siguiente centuria, continuaron, durante el siglo *xvii* y primeras décadas del *xviii*, las agresiones sobrevenidas, sobre todo, en la franja norte y en la capital de la isla. Al igual que los *Matamoros* de Fuencaliente, todas ellas se trataron de hechos puntuales, protagonizados por navíos que operaban de manera individual o, como mucho, con el apoyo de una segunda embarcación, muy lejos del poderío desplegado por la flota argelina en 1618.

3. LA EXPEDICIÓN DE TABAC ARRÁEZ CONTRA EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO

Si nos atenemos a los daños materiales y personales causados, puede afirmarse, sin lugar a dudas, que la acción pirática más importante de cuantas se llevaron a cabo por corsarios procedentes de Berbería sobre Canarias la consumó Tabac Arráez en 1618. La incursión se prolongó entre 6 de abril y el 12 de julio de ese año (el período anual más habitual para los ataques); durante más de tres meses de operaciones, la escuadra norteafricana atacó sucesivamente Lanzarote, La Gomera y La Palma (ANAYA HERNÁNDEZ, 2006: 38).

No hay disponibles muchos datos biográficos del protagonista de esta historia. Se sabe que Tabac Arráez o Alí Tabac, como también se le conoció, era un renegado genovés, a quien el trinitario Bernardo de Monroy describió como un «hombre pequeño, manco de un brazo, [que] ha estado cautivo y después que se rescató ha traído más de 1800 christianos y más de dos millones de hazienda»

6 APES. *Libro 7º de defunciones*, f. 256v.

7 APES. *Libro 8º de defunciones*, f. 60r.

8 APNSRLL. *Libro 1º de bautismos*, s.f.

9 AGP. Protocolos notariales, Escribanía de Pedro Dávila Marroquí (1686), ff. 24r-29r.

(ANAYA HERNÁNDEZ, 2006: 146). De igual modo, se sabe que fue hombre de confianza del célebre Jereiddin Barbarroja;¹⁰ por lo general, emplazó su cuartel principal en la isla de Djerba (Túnez), aunque, como se indicará, maniobró con frecuencia desde Argel (LÓPEZ DE GÓMARA, 1989: 74).

De sus andanzas se conocen no solo los ataques a estas riberas. Un año antes de su arribo a Canarias, Tabac Arráez saqueó Porto Santo. La agresión, perpetrada durante la tercera semana de agosto de 1617, fue el ataque más virulento sufrido por esta pequeña isla perteneciente al archipiélago de Madeira. Valiéndose de una flota compuesta por ocho embarcaciones y cerca de ochocientos efectivos, Tabac Arráez cautivó a novecientas personas de todas las edades, entre ellas quinientas cincuenta mujeres, de las cuales trescientas eran doncellas, que fueron conducidas hasta Argel. El éxito de la acción quedó reflejado en que apresó a la práctica totalidad de los vecinos de Porto Santo (GUERRA, 1991: 57-78).

Más tarde, tras la expedición a Canarias de 1618, se sabe que, en 1621, Tabac Arráez capturó un barco frente a la costa lisboeta (GUERRA, 1991: 61-64). Su carrera como corsario debió finalizar en 1627 cuando, en un motín de sus propios prisioneros, fue retenido y llevado a la fuerza a Menorca (ANAYA HERNÁNDEZ, 2006: 146).

El periplo de Alí Tabac en 1618 por el archipiélago canario comenzó en Argel el 6 de abril. Le acompañaban como lugartenientes otro capitán llamado Solimán y un turco de nombre Mostaf o Mustafá que se encontraba al mando del contingente de infantería. La flota se nutrió de treinta y seis velas (seguramente jabeques y saetías) y quedó integrada por unos cuatro mil hombres (entre marineros y soldados). Después de atravesar el estrecho de Gibraltar, navegando muy cerca de la costa africana, la armada avistó el archipiélago el 30 de abril.

Al día siguiente, primero del mes de mayo, la escuadra fondeó en el puerto de Arrecife y procedió, de inmediato, al desembarque de unos tres mil efectivos que, rápidamente, alcanzaron la cercana villa de Teguisse, capital de la isla. Mientras la población más vulnerable corrió a refugiarse en distintos lugares, en su mayoría en la cueva de Los Verdes, dos compañías de las milicias locales, capitaneadas por Baltasar de Brito y Diego de Cabrera Peraza, intentaron detener, aunque con escaso éxito, las fuerzas enemigas. Llegados a Teguisse, los argelinos arrasaron esta villa de tal manera que lo mejor del caserío fue pasto de las llamas. Una vez ganada la isla, los invasores se dedicaron a perseguir a los vecinos por el interior del territorio.

Los corsarios norteafricanos capturaron alrededor de novecientas personas (ANAYA HERNÁNDEZ, 2006: 146-148; OSSUNA VAN DEN HEEDÉ, 1904-1916: v. II, cap. 4; PAZ SÁNCHEZ, 2009: 40-4; RUMEU DE ARMAS, 1947-1950: v. III, 44-52). Al decir de Viera y Clavijo, este funesto golpe causó el empobrecimiento de Lanzarote, dado que, además de los cuantiosos daños en bienes materiales, los berberiscos cargaron en los barcos el casi millar de personas apresadas, y los que permanecieron a salvo se vieron obligados a vender su patrimonio con el fin de liberar del cautiverio a sus deudos y conocidos (VIERA Y CLAVIJO, 1982: v. I, 608).

Tras permanecer una quincena de jornadas en Lanzarote, a mediados de mayo, los berberiscos partieron de Arrecife con rumbo hacia La Gomera, a cuyo puerto principal de San Sebastián llegaron, aproximadamente, el 20 siguiente. Poco podían oponer las fuerzas locales frente a los argelinos, limitándose a huir al interior o embarcarse hacia la cercana isla de La Palma. Así lo efectuó, por

¹⁰ AGS. Estado, legajo 461, doc. 173.

ejemplo, el señor de La Gomera, Gaspar de Castilla y Guzmán (1558-1618). Las huestes de Tabac Arráez penetraron entonces en la isla donde, dada la fragosidad del medio y la exuberancia de la vegetación, apenas lograron capturar unos pocos vecinos. En San Sebastián, saquearon la villa y prendieron fuego a su parroquia y edificios principales; la antigua torre del Conde, que no pudo ser pasto de las llamas, fue arrasada y su artillería robada.

Es probable que fueran los naturales apresados los que proporcionaron a los atacantes la noticia de la huida de los señores de La Gomera hacia La Palma. Sin duda, ante la posibilidad de obtener un sustancioso rescate por don Gaspar de Castilla y Guzmán, Tabac Arráez ordenó enfilarse hacia esta última isla. Para entonces, el aviso de la presencia de los piratas berberiscos se había propagado a lo ancho del archipiélago. Así pues, cuando Tabac Arráez arribó a La Palma, la respuesta de sus milicias fue lo suficientemente contundente (tanto en Santa Cruz como en el puerto de Tzacorte) para ahuyentar a los corsarios argelinos que, tras levar anclas, dirigieron la proa de sus naves hacia el paso de Gibraltar (RUMEU DE ARMAS, 1947-1950: v. III, 52-53).

En su camino de vuelta a Argel, la flota hizo escala en Salé o en algún otro puerto de la costa africana, donde pudieron haber vendido algunos cautivos, para, a continuación, proseguir su derrotero en demanda del estrecho, donde llegaron los últimos días del mes de junio. Sobre el 2 de julio, cuando la armada argelina berberisca navegaba entre Tánger y Ceuta, fue sorprendida por el almirante vizcaíno Miguel de Vidazábal, a la sazón responsable de guardar las aguas del poniente andaluz (ANAYA HERNÁNDEZ, 2006: 148). Vidazábal contaba con tres galeones, cuatro naos y dos carabelas. En las hostilidades, los norteafricanos perdieron dieciocho de sus navíos (FERNÁNDEZ DURO, 1898-1903: v. III, 356-357; LAFUENTE, 1850-1867: v. XI, 186; SÁNCHEZ DONCEL, 1991: 184). Por fortuna para los cautivos, doscientos fueron liberados, aunque, a buen seguro, muchos otros murieron en la refriega (VIERA Y CLAVIJO, 1982: v. I, 609). La flota berberisca terminó de cruzar el estrecho el 6 de julio. A través de una misiva dirigida por el español Andrés de Talavera al duque de Osuna (datada el 28 de agosto de 1618), se sabe que, por entonces, los navíos de Tabac Arráez ya se encontraban fondeados con su flete humano, la mayor parte compuesto por mujeres, en Argel (ANAYA HERNÁNDEZ, 2006: 148; RUMEU DE ARMAS, 1947-1950: v. III, 54).

Cuadro 1. Cronograma de la expedición de Tabac Arráez a Canarias (1618)

Data tópica	Data crónica (aprox.)
Argel. Partida de Argel	6 de abril de 1618
Canarias. Llegada al archipiélago	30 de abril de 1618
Lanzarote. Invasión de la isla	1 de mayo de 1618
La Gomera. Llegada a San Sebastián	20 de mayo de 1618
La Palma (i). Ataque a Santa Cruz	16 de junio de 1618
La Palma (ii). Ataque a Tzacorte	18 de junio de 1618
Enfrentamiento con la escuadra de Vidazábal	2 de julio de 1618
Estrecho de Gibraltar. Cruce del estrecho	6 de julio de 1618
Argel. Llegada a Argel	12 de julio de 1618

4. EL ATAQUE A LA PALMA

Como se apuntó, tras invadir Lanzarote y La Gomera, los navíos de Tabac Arráez arrumbaron hacia La Palma. Es indudable que el corsario musulmán concibió la posibilidad de tomar la isla para, así, añadir a su exitoso itinerario un mayor número de bienes materiales y humanos. Como se dijo, en La Palma se hallaban los condes de La Gomera, refugiados en la casa de la familia Van Dalle de Tazacorte; también, en la isla despuntaban cuatro apreciables haciendas azucareras así como su capital, Santa Cruz de La Palma, una de las ciudades marítimas más opulentas del archipiélago (DARIAS PADRÓN, 1936: 62; RUMEU DE ARMAS, 1947-1950: v. III, 52; TORRES SANTANA, 2003: 74-78).

Esta última población parece ser la principal motivación de los argelinos. Cuando la escuadra de Tabac Arráez abandonó La Gomera, puso rumbo hacia ella donde pudo haber llegado hacia el 16 y 17 de junio. Hasta ahora, casi todos los autores que han tratado este tema refieren que Tabac Arráez atacó Tazacorte como su único o más importante objetivo. Por el contrario, las dos únicas fuentes primarias locales del siglo XVII que relatan el asunto, establecen, con claridad, que la escuadra norteafricana se dirigió a Santa Cruz de La Palma y, más tarde, se acercó hasta Tazacorte. Esta travesía es respaldada por el cronista Andrés de Valcárcel y Lugo (1607-1683), testigo directo del ataque en la capital palmera, quien entonces contaba con diez años, y por Jacinto Doménech Benítez y Valera (1639-1685), nieto de Melchor Martínez, uno de los principales protagonistas de aquellos hechos –como se verá de inmediato–, que dejó reflejado el ataque en una información de nobleza autorizada en 1661 en la ciudad y puerto de Santo Domingo (La Española), protocolizada ante Diego Álvarez de Silva, «escribano de Canaria» (GALANTE GÓMEZ, 2002: 223 y 227).¹¹ Estos dos recursos serán los que profesen este guion, en una variante contrapuesta a la que se ha planteado hasta el momento (CASTELLANO GIL, MACÍAS MARTÍN, SUÁREZ ACOSTA, 1991: 52-53; CASTILLO RUIZ DE VERGARA, 1848: 289; CASAS PESTANA, 1898: 112-113; RUMEU DE ARMAS, 1947-1950: v. III, 53; VIERA Y CLAVIJO, 1982: v. I, 609; YANES CARRILLO, 1953: 119).¹²

La armada argelina debió de llegar a la ciudad de La Palma en torno al sábado 16 de junio, «bíspera de la Santísima Trinidad», encontrándose un litoral adecuadamente pertrechado, con «sus castillos bien artillados y las milicias en pie de guerra». A diferencia de lo sucedido siete décadas antes, cuando el corsario François Le Clerc saqueó con total impunidad Santa Cruz, esta vez, las mejoras implementadas en el conjunto de sus fortificaciones, así como el certero funcionamiento del sistema de vigías y seguimiento desde tierra, resultaron eficaces. A la capital palmera solo arribaron veintisiete cascos de los treinta y seis que componían la primitiva armada; lo más probable es que los nueve navíos restantes se refugiaron, por la elevada carga humana que transportaba tras los saqueos de Lanzarote y La Gomera, en un puerto amigo de la costa africana o se dirigieran directamente al punto de partida en Argel.

¹¹ Jacinto Doménech Benítez Valera es conocido por haber huido de La Palma acusado de asesinato. Permaneció en América desde 1661 hasta 1667; años más tarde, debió ser exonerado de toda culpa, pues, en 1673, le fue confiada la artillería del castillo de Santa Catalina de la capital palmera y, en 1676, fue nombrado comisario de la Santa Cruzada. Se sabe también que, en 1679, fue alcalde de Breña Alta y sus partidos y que, en 1681, se estableció en La Laguna, Tenerife. Consúltese: GALANTE GÓMEZ, 2002: 27-39.

¹² Véase una edición de los textos de Valcárcel y Lugo y Doménech Benítez y Valera en el apéndice documental.

En Santa Cruz de La Palma, el enfrentamiento debió ser muy breve. Lo más probable es que se tratase de un reconocimiento del fuego para inferir las defensas capitalinas. Cuanto más, se probó el desembarco de algunas lanchas. Como relata Valcárcel y Lugo en su cuaderno autógrafo *Cosas notables*, «pasaron por este puerto y se llegaron tan a tierra que pareció quería entrar, pero no se atrevió». ¹³ En el intervalo de estas tensas horas, habría que destacar el papel protagonizado por el citado capitán Melchor Martínez (ca. 1575-1637); según se recoge en la aludida información presentada por su nieto, cuando los turcos llegaron a La Palma, don Melchor salió en su defensa «con muchas varas» (GALANTE GÓMEZ, 2002: 227). Sin duda, este testimonio viene a corroborar alguna tentativa de desembarco. La situación, en cualquier caso, debió resolverse con celeridad y, tras varias horas de asedio, sin que se ofrecieran signos de debilidad, percatados que el desembarco era hartamente difícil, Tabac Arráez fijó su atención en Tazacorte, abrigo de los señores de La Gomera, en cuyo entorno florecían dos de los ingenios azucareros mencionados (LORENZO RODRÍGUEZ, 1975-2011: v. II, 352).

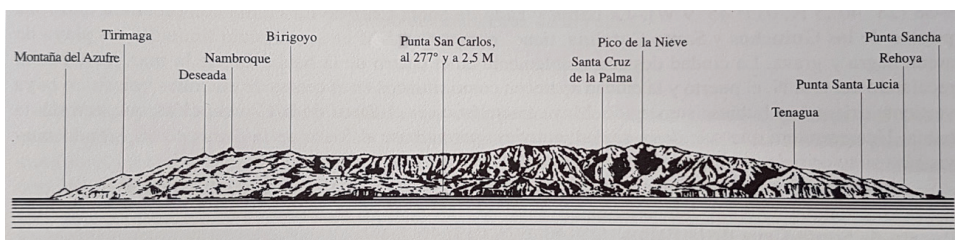


Figura 1. Isla de La Palma, costa este (Santa Cruz de La Palma).
Fuente: Derrotero número 4 del Instituto Hidrográfico de la Marina.

No obstante, ante el angustioso panorama provocado por la presencia de tan numerosa flota, la población de la capital de la isla invocó el amparo de la Virgen de las Nieves. La imagen mariana fue sacada del templo y conducida a una loma próxima, probablemente El Morro, desde donde se oteaban las naves enemigas. En un tono prodigioso, fray Diego Enríquez recogió, un siglo después (1714) sobre aquellos momentos, que los sarracenos no pudieron soportar «lo ayrado de los divinos ojos», levando anclas y dejando la isla «en su quietud y paz». Este prodigio otorgado en aquella jornada a Nuestra Señora de las Nieves ha quedado asentado como uno de los inaugurales «milagros» atribuidos a esta efigie mariana (PÉREZ MORERA, 2005: 107).

Así las cosas, el mismo día 16 de junio, la flota debió levar anclas y se dirigió hacia el sur en dirección a Fuencaliente; como consignó Valcárcel y Lugo: «jasiendo biaje por las puntas de Bajamar abajo». En este estado, tras doblar el extremo meridional de la isla, dieron rumbo a Tazacorte. Asimismo, frente a la posibilidad de un desembarco en algún paraje de la franja sur de la isla, como había ocurrido hacía décadas en el referido episodio de los Matamoros, las autoridades, ordenaron al referido Melchor Martínez seguir y, si fuera necesario,

¹³ AFP. Valcárcel y Lugo, Andrés. *Cosas notables*. Manuscrito inédito. [ca. 1675], f. 23v. La biografía de Andrés Valcárcel y Lugo en: TABARES DE NAVA, Tomás, «Poggio», en FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, 1952-1967: v. III, 832-833, nota a pie de página; PÉREZ GARCÍA, 1985-1998: v. II, 227.

hostigar desde tierra la marcha del enemigo; de este modo, desde el litoral y, presumiblemente, desde las medianías, «algunas compañías fueron caminando a el puerto de Tazacorte».

Y lo cierto es que este pronóstico se consumó. A tenor de los datos aportados por Doménech Benítez y Valera en su informe genealógico, los argelinos parecen haber tratado de desembarcar en el denominado Puerto Viejo, en el entorno de la punta de Fuencaliente (a unas nueve millas al sur de Tazacorte).¹⁴ No obstante, el mal tiempo («por auerse alterado el mar y uiento») dificultó en extremo esta posible maniobra y no pudieron emprender ninguna operación. En consecuencia, determinaron enfilar hacia el fondeadero de Tazacorte en el que poco después echaron ancla (GALANTE GÓMEZ, 2002: 233).

Al igual que en Santa Cruz de La Palma, es previsible que, una vez fondeada la armada norteafricana, los corsarios arriaran, de inmediato, las embarcaciones auxiliares henchidas con fuerzas de infantería. Sin embargo, una tropa compuesta por ochocientos milicianos logró frustrar el desembarco. Conviene recordar que la rada de Tazacorte, situada frente a la desembocadura del barranco de Las Angustias, es la única merecedora de tal nombre en todo el litoral oeste y norte de La Palma. En la defensa local, se contó, además, con el apoyo de dos modestos baluartes pétreos, emplazados en cada una de las desembocaduras de los barrancos que allí desaguan: en el flanco sur, el castillete de San Miguel, que protegía el callao del barranco de Tenisca o Tinisque; y el de Juan Graje, al norte, junto a la escorrentía de Las Angustias. Ambas baterías se hallaban entonces dotadas con un par de cañones (CASAS PESTANA, 1898: 113; PINTO Y DE LA ROSA, 1996: 394). Como ha quedado estipulado en diversos trabajos historiográficos, una de las personas más señaladas en la protección del puerto Tazacorte fue el maestre de campo y castellano de sus fortalezas Andrés Lorenzo Crespo (1566-1645), alcaide de la fortaleza de San Miguel.

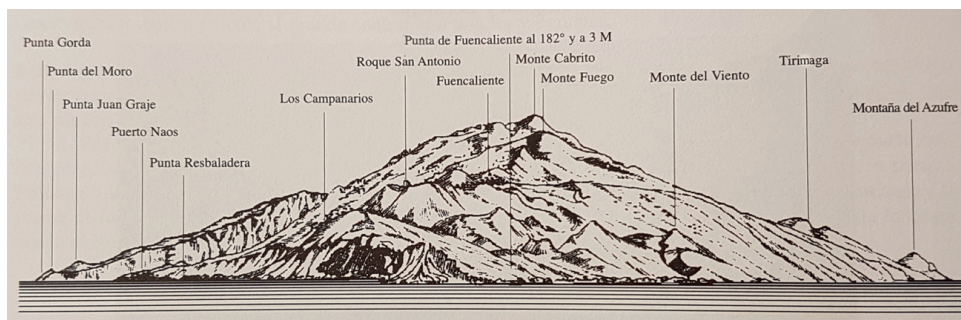


Figura 2. Isla de La Palma, costa sur (Fuencaliente).
Fuente: Derrotero número 4 del Instituto Hidrográfico de la Marina.

¹⁴ Existe alguna referencia sobre el conocido como Puerto Viejo, que según sostenía la tradición en 1646, había sido el lugar utilizado por Alonso Fernández de Lugo para el desembarco de sus tropas, «por donde se habría ganado la conquista de la isla»; véase: MEDEROS MARTÍN, ESCRIBANO COBO, 2001: 236.

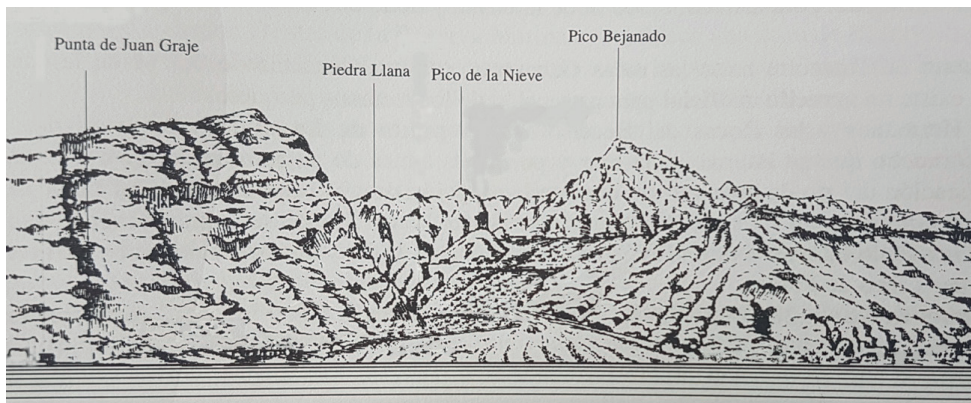


Figura 3. Fontheadero de Tzacorte.

Fuente: Derrotero número 4 del Instituto Hidrográfico de la Marina.

Sin duda, a lo largo de las horas siguientes, este intento inicial de tomar tierra debió repetirse sucesivas veces. En alguna ocasión se ha señalado que el ataque se prolongó durante nueve días, signados todos ellos «de rebatos a amenazas» (VIERA Y CLAVIJO, 1982: v. I, 609). No obstante, debe tenerse en cuenta que los agresores arribaron a Tzacorte después de un dilatado y exitoso trayecto y con la escuadra fraccionada. Sus propósitos en Canarias se encontraban satisfechos. Lo más probable es que el bloqueo fuera breve. Ello se colige de la fecha de llegada de la escuadra al estrecho de Gibraltar (2 de julio) y la previsible escala en algún puerto de la costa marroquí. En este sentido, hay que ponderar, también, la apostilla de Valcárcel y Lugo sobre el ataque en la que, de una manera muy concisa, afirma que «no se atrebió a entrar y pasó de largo». Lo más seguro es que, en torno al 20 de junio, después de a lo sumo dos y tres días de asedio, la flota argelina desistiera del intento y tomara rumbo norte.

A pesar de que, en ningún momento, los atacantes lograron poner pie en tierra, el ardor de los choques en los intentos de desembarco se comprueba en la pólvora empleada por las milicias. Sirva de ejemplo el mencionado Melchor Martínez. Difundida por las islas las noticias del ataque argelino, el concejo de la isla puso, desde el primero de junio, a disposición del citado capitán 50 libras de pólvora y 62 libras de balas de arcabuz. De esas cantidades, el 30 de julio siguiente, Melchor Martínez hizo devolución de la munición sobrante: 11 libras y media de balas. Es decir, en la defensa de La Palma, el oficial de las milicias empleó unos 25 kilogramos de balas (GALANTE GÓMEZ, 2002: 286).

Tras este frustrado asedio de media semana, prorrateado entre los dos principales puertos de La Palma, la escuadra enemiga puso proa a las costas del Bebería y estrecho de Gibraltar donde, como se anotó, llegaron alrededor del 2 de julio. No cabe duda de que el éxito de los palmeros residió en la conjugación de todos sus elementos defensivos: fortificaciones, sistema de alerta y, a tenor de las fuentes, del brío desplegado en aquellas inciertas fechas por el cuerpo de milicias.

5. EL SISTEMA DEFENSIVO EN 1618

Cuando Tabac Arráez intentó desembarcar en La Palma, el primitivo conjunto de baluartes se había mejorado de manera notable. Un estado del mismo quedó reflejado, a finales del siglo XVI, en los informes redactados por Leonardo Torriani, el último de los cuales se emitió el 1 de diciembre de 1587 y cuyas consideraciones se incluyeron en su obra *Descripción e historia del reino de las islas Canarias* (ca. 1592). Aunque el ingeniero cremonés opinaba que el sistema de fortificaciones de La Palma debía centrarse en su capital, puesto que el resto de la isla se hallaba dotada de formidables defensas naturales que hacía difícil cualquier intento de desembarco, sus propuestas incluyeron, empero, otros lugares requeridos también de algún elemento de protección: caleta del Palo (Breña Baja), puerto de La Sabina o de La Bajita y caleta de San Simón (Mazo), y puerto de Tazacorte. En aquellos folios, por ejemplo, no se adjuntó nada acerca del fondeadero de Puerto Viejo, como se dijo, presumiblemente tanteado por Tabac Arráez con antelación al anclaje de su flota en Tazacorte. Cabe añadir que, entre los planes de Torriani para mejorar las fortificaciones se insertaba la construcción de un amplio castillo en la zona de La Portada-Caldereta (Santa Cruz de La Palma), proyecto que nunca llegó a consumarse (RUMEAU DE ARMAS, 1947-1950: v. II, 374).

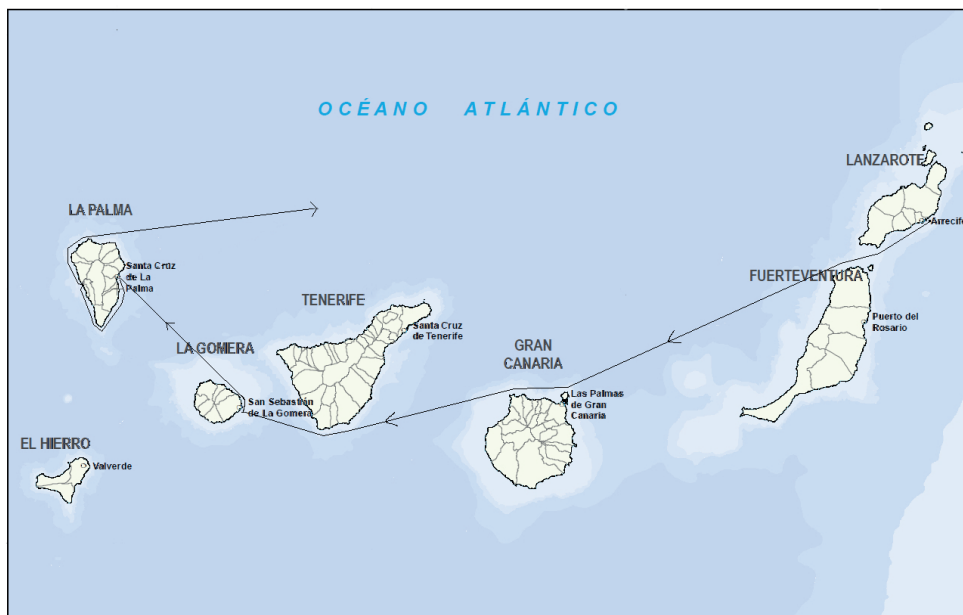


Figura 4. Itinerario de la expedición de Tabac Arráez en Canarias (1618).

Elaboración propia.

En cambio, lo que sí se erigieron fueron las dos fortalezas mencionadas en la ribera de Tazacorte, fundamentales en aquella efeméride de 1618. Las mismas se construyeron en fecha desconocida por cuenta del caballero flamenco Pablo van Dalle, a la sazón uno de los principales propietarios de los dos ingenios de la zona. En 1590, recibieron la visita del primer comandante general de Canarias,

Luis de la Cueva Benavides (PINTO Y DE LA ROSA, 1996: 394). Una era la de San Miguel o Naos, situada en la desembocadura del barranco de Tinisque; la otra, el reducto de Juan Graje, en la boca del cauce de Las Angustias y al pie del risco de El Time.¹⁵ Como también se dijo, ambas fortalezas se artillaron con dos cañones cada una (RUMEU DE ARMAS, 1947-1950: v. II, 233-250).

En relación con la capital palmera, conviene recordar que se encontraba protegida por tres fortificaciones que guardaban su bahía: la torre de San Miguel, ubicada en el extremo sur de la ciudad, junto al desembarcadero; la muralla norte, rematada en la orilla de la mar por un fuerte llamado del Cabo o de Santa Cruz del Barrio, y, en medio de ellos, el castillo principal de Santa Catalina.

El torreón de San Miguel era la fortaleza más antigua concluida en 1515, se trataba de un cubelo de planta hexagonal y dos pisos (el inferior dotado de troneras servía como alojamiento de los miembros de la guarnición; el superior se habilitó como plaza de armas). La originaria fortificación se completaría más tarde, en agosto de 1554, con un terraplén de planta trapezoidal en la que se ubicaron varias piezas de artillería; en 1587 ya aprestaba varios cañones: el *San Juan*, el *Mortero* y la *Rosa*, además de una culebrina de hierro.

El castillo de Santa Catalina, por su parte, era un baluarte de planta casi elíptica, en cuyo interior se había construido un torreón de forma circular, cubierto con teja de pizarra. Al menos esa era su configuración en 1560. Los muros exteriores eran de sillería reforzados con robustos contrafuertes, añadidos para aumentar su estabilidad. El torreón central se hallaba construido también de sillería, tenía dos plantas provistas de las correspondientes troneras que servían de alojamiento al alcaide así como a la guarnición. El acceso al castillo se hacía desde el exterior por un pequeño puente levadizo utilizado para salvar un pequeño foso. Su armamento constaba de un cañón de la fundición de Juan Manrique de Lara, otro de origen francés que, según la tradición, fue capturado en la batalla de San Quintín (1557), un cañón inglés, un pedrero, dos falconetes, un mortero y dos versos de bronce.

Por último, la tercera fortificación, la del Cabo era en realidad un conjunto formado por la muralla y el castillete ubicado en el límite norte del núcleo urbano.¹⁶ Erigido entre 1579 y 1582, este baluarte constaba de un pequeño torreón de planta pentagonal construido de sillería. La muralla que completaba este

15 Una coplilla tradicional en la que cita el castillo de San Miguel y que aún se oye reza así: «Tazacorte está en el hoyo / y La Romera en un lado, / el castillo de San Miguel / a orillas del mar salado».

16 El castillo de Santa Cruz del barrio del Cabo, denominación toponímica compuesta por el sustantivo *barrio*, que ya el *Diccionario de Autoridades* (Madrid, v. 1, 1726) define como ‘el distrito, ò parte de alguna Ciudad, ò lugar, que con nombre particular se distingue de lo demás de la Ciudad’ y que a su vez ha de relacionarse con la etimología de la voz árabe original, ‘*Barr*, que significa campo, y que ‘assi Bárrio es lo mismo que muchas casas de campo’, en alusión al conjunto de casas y fincas edificadas en las faldas del risco de La Encarnación (en las actuales plaza de San Fernando y calle Carias), representadas en su *Planta della Città* por Leonardo Torriani; y se completa con el sustantivo *cabo*, que en este caso ha de vincularse con la primera acepción de esta voz en el *Diccionario de Autoridades* (v. II, 1729): ‘El extremo de las cosas, lo mas alto, mas profundo, o la parte de afuera’. Por tanto, el topónimo *barrio del Cabo* designa un distrito de consideración rural o de campo, situado a las afueras del núcleo urbano principal, que concluía en la vertiente sur del barranco de Las Nieves. En cualquier caso, esta fórmula nominativa no fue exclusiva de este enclave de Santa Cruz de La Palma, pues igualmente se aplicó al último tramo de la calle San Telmo por su consideración de ‘extremo’ de este sector sur de la ciudad; Jaime Pérez García (1930-2009) la documenta en 1828 en varios testimonios como «calle que llaman del cabo» y añade que tal nombre «ha perdurado de forma popular entre los habitantes de Santa Cruz de La Palma». Consúltese: HERNÁNDEZ CORREA, Víctor J. *Informe sobre el castillo del Barrio del Cabo*. Manuscrito. Santa Cruz de La Palma, 2018.

recinto era asimismo de sillería y se extendía desde el fortín hasta la loma de La Dehesa de La Encarnación. Hacia la mitad de dicha muralla se abría una puerta que comunicaba con el exterior. Esta fortificación estaba proveída por dos únicas piezas de artillería, una media culebrina y un falconete.

La dotación de personal profesional era mínima y se repartía entre las tres fortalezas: dos artilleros en el castillo de Santa Catalina, uno en la torre de San Miguel y otro en el de Santa Cruz del Barrio. Como curiosidad puede añadirse que, en 1587, estos cuatro puestos se encontraban ocupados por Mario Cardoso, como condestable, con un sueldo anual de noventa ducados, y Domingo Morera, Francisco González y Nuño Hernández, como artilleros, que cobraban, los dos primeros cincuenta ducados anuales y el tercero cuarenta y seis.

En cuanto al sistema de alertas hay que señalar que se hallaba constituido por una red de miradores o atalayas naturales, denominadas, en su mayor parte, como montaña o topo de La Centinela, desde las que se ejercía una vigilancia permanente. Esta red fue ampliada pocos años después del nefasto saqueo de la capital palmera por *Pie de Palo*. A los dos primeros promontorios ubicados respectivamente en el risco de La Concepción (Breña Alta) y en la montaña de Tenagua (Puntallana), se añadieron, en 1568, dos más, situados, uno en El Rosario (Barlovento), y otro en la montaña de Siete Cejos (Puntallana). Cada una de estas atalayas estaba servida por tres guardas a sueldo del Concejo de La Palma, obligados a dar aviso siempre que se avistasen más de tres velas juntas en el mar con las oportunas señales consistentes en colocar, si era de día, un manojito de hierba en un palo muy elevado, y si noche, con el encendido de hogueras; estas señales iban acompañadas de avisos sonoros generados por caracolas o *bucios*. El número de atalayas se incrementó con posterioridad, llegando a contabilizarse al menos una docena (MARTÍN GONZÁLEZ: 40-41; MARTÍNEZ SANTOS, 1992: 70-73; POGGIO CAPOTE, MARTÍN PÉREZ, LORENZO TENA, 2014: 95-97; RUMEU DE ARMAS, 1947-1950: v. II, 552).

De la importancia de este sistema de alarma proporciona buena cuenta el considerable número de montañas, lugares, caminos u otras referencias geográficas que todavía subsisten en La Palma con el nombre de *Centinela*: montaña de La Centinela (28° 48,9' N, 17° 46,8' W) y cruz de La Centinela (28° 49,0' N, 17° 46,7' W) en Barlovento; montaña de La Centinela (28° 50,9' N, 17° 54,8' W), cruz de La Centinela (28° 50,9' N, 17° 54,8' W), cuesta de La Centinela (28° 47,7' N, 17° 58,3' W) y otro lugar sin especificar (28° 47,8' N, 17° 58,6' W) en Garafía; montaña de La Centinela (28° 36,7' N, 17° 46,0' W) y caldero de La Centinela (28° 36,7' N, 17° 46,0' W) en Mazo; y, por último, topo de La Centinela (28° 44,9' N, 17° 44,6' W) y subida a La Centinela (25° 45,0' N, 17° 44,6' W) en Puntallana.

6. LOS HÉROES EN LA DEFENSA DE LA PALMA

Más arriba se aludió al quehacer desempeñado, en el ataque de Tabac Arráez, por dos oficiales del cuerpo local de milicias: el alcaide de los castillos de Tazacorte, Andrés Lorenzo Crespo y el capitán Melchor Martínez. Sin duda, sus actuaciones estuvieron revestidas de una buena dosis de abnegación y audacia, que resultaron determinantes para la salvaguarda e integridad de la población. No en vano, a lo largo de la historia, la conformación de comportamientos heroicos no suele circunscribirse a situaciones planificadas de manera estratégica, sino que

surgen en circunstancias de extrema urgencia frente a amenazas inminentes. En ese contexto podría situarse a los dos personajes aludidos.

En primer término, cabe elucidar la biografía de Andrés Lorenzo Crespo (o Andrés Lorenzo *el Mozo*). En alguna ocasión, se ha incurrido en algún error al referirse a este caballero como nacido el 8 de octubre de 1559 y bautizado en la parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma (VIERA CLAVIJO, 1982: v. I, 609). Ello no parece verosímil puesto que el primer libro de bautismos de esta feligresía comienza el 1 de septiembre de 1564. Lo único constatable de manera documental es que don Andrés nació en la Villa de San Andrés el 8 de octubre de 1566,¹⁷ hijo del capitán Andrés Lorenzo *el Viejo*, portugués natural de Moncarapacho, en las cercanías de la villa Távira (El Algarve) y de Inés Hernández.¹⁸ Conviene recordar que doña Inés era una joven adinerada, a quienes sus padres –Pedro Hernández Crespo y Catalina Pérez, vecinos de El Granel (Puntallana)–¹⁹ otorgaron una dote tasada en 1100 doblas de oro sobre diversas propiedades. Una vez casados, el matrimonio procreó tres hijos: el citado Andrés (1566), Margarita (1568) y Catalina (1572) Lorenzo Crespo (HERNÁNDEZ MARTÍN, 2014: v. II, 539-540; HERNÁNDEZ MARTÍN, 2017: 181).

El 25 de mayo de 1610 (seis años antes del ataque argelino), en la parroquia de El Salvador de Santa Cruz de La Palma, Andrés Lorenzo *el Mozo* contrajo matrimonio con Beatriz de Monteverde Salgado (también documentada como Farias), hija del capitán Andrés Salgado y de Ana de Monteverde.²⁰ El novio contaba con la avanzada edad de 43 años; inicialmente la pareja habitó (junto a otros familiares) la denominada casa «Lorenzo» en la plaza de España; construida por Andrés Lorenzo *el Viejo*, el inmueble pasó más tarde a propiedad y residencia de Margarita, la segunda de las hijas, casada con el regidor de La Palma Juan Ortiz de Velasco y que quedaron sin herederos.²¹ Serían Andrés *el Mozo* y su hermana Catalina quienes acabaron beneficiándose del predio.²² Sin embargo, parece que don Andrés y su mujer no ocuparon esta morada durante demasiado tiempo, ni

17 APSAA. *Libro 1º de bautismos*, f. 25 v.

18 Andrés Lorenzo *el Viejo* nació en 1527, hijo de Lorenzo Martín y Beatriz Piñero; primeramente se avecindó en Icod de los Vinos (Tenerife) y, más tarde, se trasladó a La Palma. Había casado con anterioridad en la Villa de San Andrés aunque se desconoce el nombre de su esposa; perteneció a las milicias insulares y llegó a alcanzar el grado de capitán de infantería de los términos de Barlovento, San Andrés y Sauces, que esta época formaban una sola compañía. Don Andrés, *el Viejo*, hizo dote en su casamiento con Inés Fernández Crespo ante Blas Simón, el 17 de octubre de 1565; murió en el pago de La Galga en 1586. Con antelación había hecho cartas de testamento y codicilo el 11 y 14 de enero de 1586 y fue sepultado en la capilla mayor del convento franciscano de la Inmaculada Concepción de Santa Cruz de La Palma.

19 En el *Nobiliario de Canarias* nombra a Pedro Hernández Crespo como conquistador de La Palma; ello resulta poco creíble puesto que habría tenido a sus dos hijas conocidas (María e Inés Fernández Crespo) con más de sesenta años; lo más probable que este Pedro fuera hijo de Juan Fernández Crespo; consúltense: FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, 1952-1967: v. III, 832; VIÑA BRITO, 1997: 44.

20 APES. *Libro 1º de matrimonios*, f. 77r.

21 Margarita Lorenzo Crespo hizo testamento y codicilo, ante el escribano público Bartolomé González de Herrera, respectivamente el 26 de agosto de 1615 y el 24 de mayo de 1621. El matrimonio procreó un único hijo que falleció a los siete años.

22 Catalina Lorenzo Crespo casó con Francisco Valcárcel; otorgó testamento el 8 de mayo de 1635 ante Pedro Brito de Fleitas y falleció el 14 de marzo de 1640. Fueron padres del referido cronista Andrés de Valcárcel y Lugo, autor del manuscrito *Cosas notables*.

tampoco parecen haber vivido en la casa Salazar de Frías, a pesar de haber pujado por la misma y lograrla en pública almoneda (PÉREZ GARCÍA, 1995: 159).²³

Hacia 1614 Andrés Lorenzo Crespo y Beatriz de Monteverde Salgado pasaron a vivir de manera estable a Tazacorte. Dos años después de la boda continuaban en Santa Cruz de La Palma, como así se constata a finales de 1612 cuando fue bautizado su primogénito Andrés.²⁴ No obstante, poco después el matrimonio trasladaría el domicilio a la hacienda de Tazacorte. A partir de 1615, comienzan a aparecer como padrinos o testigos en registros sacramentales de ese lugar, que se prolongan hasta la década de 1630.²⁵ Y aquí, con 51 años, en junio de 1618, don Andrés hizo frente al intento de desembarco. Poco después, en octubre de 1618, tras el ataque de Tabac Arráez, consta que los Lorenzo-Monteverde disponían de una propiedad en Tazacorte dedicada a la venta de panela, producto derivado de la zafra de la caña de azúcar, con destino al mercado inglés.²⁶ Aunque esta finca se le había adjudicado en la partición de los herederos de Melchor Monteverde y María van Dalle de 1619 a Beatriz de Monteverde Salgado, todo indica que ellos, con anterioridad, ya la utilizaban, incluso, habían construido una casa de vivienda de alto y bajo para el décimo de cañas (PÉREZ MORERA, 2013: v. II, 167). Prueba de este dilatado paradero es que cuatro años más tarde, cuando nació su hija Ana (16 de marzo de 1623), fue bautizada por Salvador Díaz de Silva, cura de Los Llanos.²⁷

En la vida civil, Andrés Lorenzo Crespo fue regidor del Concejo de La Palma y, en relación con su actividad militar, desempeñó el puesto de capitán de infantería de los términos de Los Llanos y Tijarafe. Más tarde, alcanzó el cargo de maestro de campo de La Palma. Don Andrés falleció el 15 de enero de 1645; antes había otorgado testamento cerrado y codicilo el 13 de diciembre de 1644, abiertos el 16 de enero siguiente tras su óbito;²⁸ recibió sepultura en la capilla de la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Santa Cruz de La Palma, junto a la pila del agua bendita, aunque unos años después sus restos fueron trasladados a la cripta de la familia Monteverde, ubicada en la capilla mayor de la iglesia del inmediato convento franciscano, allí reposan junto a los de su esposa fallecida el 18 de mayo de 1640 (PÉREZ GARCÍA, 1995: 159 y 203-205).²⁹

23 Una hija de Andrés Lorenzo Crespo *el Mozo*, Ana Lorenzo Monteverde, enlazó con su primo hermano, el mencionado Andrés de Valcárcel y Lugo, como se dijo, hijo de Catalina Lorenzo Crespo. En la descendencia de este matrimonio se mantuvieron las posesiones familiares; véase: PÉREZ GARCÍA, 1995: 204.

24 APES. *Libro 2º de bautismos*, f. 144v.

25 APNSRLL. *Libro 1º de matrimonios*. Inscripciones fechadas el 6 y el 30 de agosto de 1615, sin foliar.

26 AGP. Protocolos notariales, Escribanía de Andrés de Armas (Santa Cruz de La Palma, 3 de octubre de 1618).

27 Aparte de los registros parroquiales y notariales, las noticias biográficas de la familia Lorenzo se han extraído del citado código *Cosas notables*.

28 AGP. Protocolos notariales, Escribanía de Tomás González de Escobar (Santa Cruz de La Palma, 16 de enero de 1645), ff. 19r-30r.

29 El cronista Andrés de Valcárcel y Lugo sintetiza la biografía de Andrés Lorenzo Crespo en los siguientes términos: «El maese de campo Andrés Lorenço, hermano de doña Catalina Lorenço, mi madre, y padre de doña Ana Lorenço y Monteverde, mi mujer, murió en quince de enero de mil y seis-sientos y quarenta y cinco; otorgó un codisilo en dicho día y en dies y seis de dicho mes y año se abrió su testamento, que el uno y el otro otorgó y pasó ante Tomás González Descocar, escriuano. Tubo su muerte según su vida, la qual se echará de ber del dicho su testamento; instituió por sus herederos (como lo son de derecho) a el capitán don Andrés Lorenço y a la dicha Ana Lorenço, mi mujer»; véase: AFP. Valcárcel y Lugo, Andrés de. *Cosas notables*. Manuscrito inédito. [ca. 1675], ff. 6v-7r.

El segundo de los oficiales que se significó en la defensa de isla fue el capitán de infantería Melchor Martínez (o Martín, como también se documenta) Valera. Don Melchor era hijo de Domingo Martínez Coutinho Penhalva, noble portugués, y Ana Gutiérrez, hija esta última de Cristóbal Gutiérrez, conquistador de La Palma y Catalina Benítez Valera Fernández de la Rocha, de la aristocracia extremeña (FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, 1952-1967: v. II, 594). Durante los primeros años del siglo XVII, don Melchor residió en Garafía, en el pago de Santo Domingo; allí disponía de varias propiedades y en este lugar casó con Juana Blas Fernández procedente de la villa de San Andrés. El matrimonio tuvo una única hija: Ana (1600). Cuando esta última casó en primer matrimonio con el capitán Andrés de las Muñecas, Melchor Martínez consta, junto a su mujer, como vecino de Garafía. No obstante, debió residir en Santa Cruz de La Palma desde mucho antes puesto que la casa, donde el mismo manifestaba que vivía al tiempo del citado matrimonio de su hija en 1628, formaba parte de los 5000 ducados de la dote.³⁰ Su residencia en la ciudad debió prolongarse hasta el momento de su muerte, acaecida en 1637, siendo sepultado en la iglesia del convento de San Francisco.

De su faceta militar cabe reseñar que, cuando tomó posesión de la compañía de infantería de Garafía el 21 de marzo de 1612 en sustitución del licenciado Hernando de la Cueva, ya había tenido experiencia en la defensa de la costa de Tazacorte frente a los moriscos (GALANTE GÓMEZ, 2002: 36). En ese empleo permaneció hasta el 18 de noviembre de 1632 en que hizo dejación de su cargo «por su mucha edad y poca salud» y no poder atender a la compañía de aquel lugar, aunque — como se dijo — es probable que su residencia estuviese acomodada desde varios años antes en Santa Cruz de La Palma.

7. CONCLUSIONES

La incursión de Tabac Arráez en 1618 supuso una especie de trauma colectivo para el archipiélago canario, que extendió una cortina de terror e incertidumbre por toda la geografía isleña. Nada menos que un ejército de treinta seis navíos y al menos 4000 hombres, se desplazó a Canarias, desde Lanzarote hasta La Palma, pasando por La Gomera. A pesar de que las embestidas en estas dos últimas islas tuvieron lugar en una segunda fase y con menos virulencia, tampoco entonces se disponía de medios defensivos plenamente eficaces para contrarrestar tales avalanchas masivas.

De ahí que, ante lo inexorable del hecho, se desarrollasen estrategias *preventivas* como la vigilancia en atalayas, o *paliativas* como toda la logística establecida para la redención de cautivos, fondos reunidos para el rescate de prisioneros en las principales plazas norteafricanas. En el caso de La Palma, además, su peculiar orografía no la hacía precisamente apetecible para incursiones tierra adentro ya que era propensa al desarrollo de escaramuzas en las que los nativos tendrían sustanciosa ventaja frente a los atacantes. Un buen ejemplo previo a lo que pudo haberle acaecido a Tabac Arráez se relaciona con el episodio de los Matamoros en la costa de Fuencaliente. Precisamente este apodo o apellido, transmitido durante generaciones, es buen ejemplo del impacto causado por estas embestidas. Por esta razón, la franja del litoral se revelaba como de gran importancia y su defensa,

³⁰ AGP. Protocolos notariales, Escribanía de Cristóbal Alarcón (Santa Cruz de La Palma, 14 de octubre de 1628).

imprescindible. Así, la frustración del asalto del almirante argelino a La Palma tuvo mucho que ver con toda la infraestructura militar implantada en la costa durante la segunda mitad del siglo XVI como consecuencia de ataques consumados con anterioridad. Pero también es preciso resaltar que la intentona de 1618 fracasó debido a la acción ejercida por el cuerpo insular de milicias. En estas líneas se ha rescatado la memoria de dos de aquellos personajes: los oficiales Andrés Lorenzo Crespo *el Mozo* y Melchor Martínez (o Martín), cuya preparación y actitud proactiva resultaron cruciales para cercenar de raíz la incursión de Arráez a la isla, evitando con ello apresamientos masivos de incalculables consecuencias. Con independencia del mayor o menor carácter de heroicidad que el transcurso del tiempo les pudiera otorgar, su presencia se encuentra documentada en aquel episodio de 1618 y en consecuencia su gesta se puede calificar de determinante.

Cabe señalar, por último, que el objetivo de estas líneas se ha centrado en la ordenación de datos y en la revisión de determinadas incongruencias o contradicciones sobre fechas y desarrollo seriado del ataque de Tabac Arráez a La Palma. Aunque circunscrito a un episodio estrictamente local, el cúmulo de noticias aportadas ha permitido obtener nuevas perspectivas y por tanto desvelar con mayor detalle la agresión perpetrada por el destacado navegante musulmán. No en vano, hasta ahora la descripción de este suceso se reducía a escasas líneas de carácter muy general. Por todo ello, cabe resaltar, una vez más, que el análisis histórico no constituye una imagen fija del pasado, sino que se encuentra abierta a una constante y necesaria revisión.

8. BIBLIOGRAFÍA

- ABAD RIPOLL, Emilio (2014): «Una panorámica de los ataques navales a la isla de La Palma», *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, anexo 7 (Piratería en Canarias: Francis Drake): 43-72.
- ABULAFIA, David (2013): *El gran mar: una historia humana del Mediterráneo*, Crítica, Barcelona.
- ANAYA HERNÁNDEZ, Luis Alberto (2006): *Moros en la costa: dos siglos de corsarismo berberisco en las islas Canarias (1569-1749)*, Fundación de Enseñanza Superior de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- CASAS PESTANA, Pedro J. (1898): *La isla de San Miguel de la Palma: su pasado, su presente y su porvenir (bosquejo histórico)*, Santa Cruz de Tenerife.
- CASTELLANO GIL, José M., MACÍAS MARTÍN, Francisco J., SUÁREZ ACOSTA, José J. (1991): *Historia de las fortificaciones de la isla de La Palma*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.
- FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco (1952-1967): *Nobiliario de Canarias*, J. Régulo, La Laguna. 4 vs.
- FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo (1898-1903): *Armada española: desde la unión de los reinos de Castilla y Aragón*, 9 vs., Establ. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, Madrid.
- GALANTE GÓMEZ, Francisco (1999): *El Cristo de La Laguna: un asesinato, una escultura y un grabado*, Ayuntamiento de La Laguna [etc.], San Cristóbal de La Laguna.
- GALANTE GÓMEZ, Francisco (2002): *El Cristo de La Laguna: un asesinato, una escultura y un grabado*, 2ª ed. rev. y amp., Ayuntamiento de La Laguna [etc.], San Cristóbal de La Laguna.

- GOSSE, Philip (1958): *Los piratas del oeste; Los piratas de oriente (historia de la piratería)*, Espasa-Calpe, Madrid.
- GUERRA, Jorge Valdemar (1991): «O saque dos argelinos à ilha do Porto Santo em 1617», *Revista Islenha*, 8 (jan.-jun.): 57-78.
- HERNÁNDEZ CONCEPCIÓN, María Candelaria (1999): *Poesía popular de La Palma: municipio de Puntallana*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.
- HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín (2014): *Protocolos de Blas Ximón, escribano de la villa de San Andrés y sus términos (1546-1573)*, Cartas Diferentes Ediciones, Breña Alta (La Palma).
- HERNÁNDEZ MARTÍN, Luis Agustín (2017): *Libro primero de bautismos de las iglesias de San Andrés y de Montserrat, isla de La Palma*, Cartas Diferentes Ediciones, Breña Alta (La Palma).
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco (1989): *Crónica de los corsarios, Barbarroja*, Polifemo, Madrid.
- LAFUENTE, Modesto (1850-1867): *Historia general de España*, Montaner y Simón, Barcelona. 36 vs.
- LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B. (1975-2011): *Noticias para la historia de La Palma*, Cabildo Insular de La Palma, Santa Cruz de La Palma. 4 vs.
- MARTÍN GONZÁLEZ, Miguel Ángel (1999): *La historia de Santa Cruz de La Palma*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.
- MARTÍNEZ SANTOS, Eduardo (1992): *La isla de La Palma en el siglo XVI (un dulce en el Atlántico)*, Ediciones La Palma, Madrid.
- MAZIANE, Leïla (2007): *Salé et ses corsaires (1666-1727): un port de course marocain au XVII^e siècle*, Presses Universitaires de Caen, Caen.
- MEDEROS MARTÍN, Alfredo, ESCRIBANO COBO, Gabriel (2001). «Puertos y fondeaderos de la isla de La Palma», *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios* 46: 223-248.
- OSSUNA VAN DEN HEEDÉ, Manuel (1904-1916): *El regionalismo en las islas Canarias (estudio histórico, jurídico y psicológico)*, Imprenta A. J. Benítez, Santa Cruz de Tenerife. 2 vs.
- PAZ SÁNCHEZ, Manuel de (2009): *La piratería en Canarias: ensayo de historia cultural*, Centro de la Cultura Popular Canaria, La Laguna.
- PÉREZ GARCÍA, Jaime (1995): *Casas y familias de una ciudad histórica: la calle Real de Santa Cruz de la Palma*, Cabildo Insular de La Palma, Santa Cruz de La Palma.
- PÉREZ MORERA, Jesús (2005): «De la nieve de María: los milagros de la virgen según fray Diego Henríquez», en *Festejos públicos que tuvieron lugar en la Ciudad de La Palma, con motivo de la Bajada de Nuestra Señora de las Nieves, verificada el 1 de febrero de 1845*, Escuela Municipal de Teatro de Santa Cruz de La Palma [etc.], Santa Cruz de La Palma: 99-115.
- PÉREZ MORERA, Jesús (2013): *El azúcar y su cultura en las islas atlánticas*, Cabildo Insular de La Palma, 2 vs., Santa Cruz de La Palma.
- PINTO Y DE LA ROSA, José María (1996): *Apuntes para la historia de las antiguas fortificaciones de Canarias*, Museo Militar Regional de Canarias, Santa Cruz de Tenerife.
- POGGIO CAPOTE, Manuel, MARTÍN PÉREZ, Francisco J., LORENZO TENA, Antonio (2014): *¡Ah de la nave!: historia y cultura del curso berberisco en la isla de La Palma*, Cartas Diferentes Ediciones, Breña Alta (La Palma).
- POGGIO CAPOTE, Manuel, REGUEIRA BENÍTEZ, Luis (2014): «La isla de La Palma en la Guerra de la Oreja: el ataque a Puerto Naos de 1740», *Anuario de Estudios Atlánticos* 60: 291-355.

- RUMEU DE ARMAS, Antonio (1947-1950): *Piraterías y ataques navales contra las islas Canarias*, Instituto Jerónimo Zurita, 5 vs., Madrid. SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio (1991): *Presencia de España en Orán (1509-1792)*, Instituto Superior de Estudios Teológicos San Ildefonso, Toledo.
- SANTANA PÉREZ, Germán (2011): *Documentos y estudio sobre el corsarismo en Canarias (descripción archivística, transcripción y edición facsímil)*, [Estudio divulgativo sobre los ataques de corsarios, Germán Santana Pérez; descripción archivística y transcripción de los textos, Enrique Pérez Herrero y Noelia Pérez Hernández], Beginbook, Las Palmas de Gran Canaria.
- TORRES SANTANA, Elisa (2003): *Historia del Atlántico: el comercio de La Palma con el Caribe 1600-1650: relaciones de interdependencia e intercambio*, Cabildo de La Palma, Santa Cruz de La Palma.
- VIERA Y CLAVIJO, José (1982): *Noticias de la historia general de las islas Canarias*, introducción y notas, Alejandro Cioranescu, Goya, 2 vs., Santa Cruz de Tenerife.
- VIÑA BRITO, Ana (1997): *Conquista y repartimiento de la isla de La Palma*. Búho, Santa Cruz de Tenerife.
- YANES CARRILLO, Armando (1953): *Cosas viejas de la mar*, J. Régulo, Santa Cruz de La Palma.

9. APÉNDICE

1

[Noticia del ataque de Tabac Arráez a La Palma por Andrés de Valcárcel y Lugo (1607-1683)]

Loc.: VALCÁRCCEL Y LUGO, Andrés. *Cosas notables*. Manuscrito inédito. [ca. 1675]. AFP (Breña Alta). Ed.: POGGIO CAPOTE, MARTÍN PÉREZ, LORENZO TENA (2014): 108. Cit.: LORENZO RODRÍGUEZ (1975-2011): v. II, 352.

(f. 23v)

(En el margen izquierdo): Moro.

El año de 1618, víspera de la Santísima Trinidad, 27 nabíos de moros tomaron La Gomera y también tomaron Lansarote, y pasaron por este puerto y se llegaron tanto a tierra que pareció quería entrar; pero no se atrevió y fue jasiendo viaje por las puntas de Bajamar abajo, con algunas compañías fueron caminando a el puerto de Tasacorte, y no se atrevió a entrar y pasó de largo.

2

[Datos de la actuación de Melchor Martínez en la información de nobleza de Jacinto Doménech Benítez y Valera, 1661]

Loc.: Información de nobleza de Jacinto Doménech Benítez y Valera, 1661. AHPLP (Las Palmas de Gran Canaria). *Ed.*: GALANTE GÓMEZ (1999); GALANTE GÓMEZ (2002): 233-234 y 285-286. *Cit.*: POGGIO CAPOTE, MARTÍN PÉREZ, LORENZO TENA (2014): 39.

[1] [Jacinto Doménech Benítez Valera declara sobre Melchor Martínez Valera, su abuelo materno]

(f. 332r)

En la ciudad de Lea, en beinte y seis día[s del año de mi seiscientos] y sesenta y seis años, ante don Andrés [Meléndez de la Cueva] y A[g]ama, gobernador desta plassa de a[r]ma[s y costa] de Bar[loven]to, se lleuó esta petición que presentó hordenada.

(*En el margen*: fecho). Don Jaçinto Valera y Benítes, natural de la isla de La Palma, vna de las de Gran Canaria, reynos de España, residente en esta villa de San Clemente de Mançeras, puerto de la Magdalena de Pisco, como más aya lugar de derecho digo que yo e llegado asta dicha villa en tiempo que ay rondas, velas y postas, y para ello e çido molestado de los oficiales de guerra para que asista a ellas, siendo así que no estoi obligado a dichas funciones que asen los hombres buenos, antes excomp[to] y priuilegiado por ser hombre noble prinçipal, cauallero et hijodalgo, como constará por estos ynstrumentos que ante vuestra merced presento con el juramento nessesario, fechos en la isla Española, Puerto de Sancto Domingo, Yndias oceanas, estando de viage para la Nueva España, por los quales consta y por los que en la villa de Oropesa de Guancauélica hise para legitimar dichos ynstrumentos, como de m[á]s de ser como soi hombre noble, cauallero y hidalgo, el que el año de dyes y ocho [cuando] los turcos s[e a]poderaron de las yslas de Lançarote, Fuerte[ventura] y Gomera, vino dicha armada a la de La Palma, patria nu- (f. 332v) [estra, a toma]rla y apressarla con una fuerte armada [compuesta] de grande número de urcas, pingues y (...) de ynfanteria y otras máquinas de fuego que [en los] açedios usan los nauios de guerra, y lle[gando a la vi]sta del puerto causando admiración las fuerças de tan poderoso y común enemigo, no pudo entrar por auerse alterado el mar y uiento, y se fue al de Tesacorte, para de allí acometer, por ser menos fuertes a su pujança, a cuiua defença (como lo auiaê echo en las que en su tiempo se ofreçieron en más de veinte años que exerçió el ofiçio de capitán) salió, siéndolo astualmente don Melchor Martínez y Valera, mi abuelo materno, como a quien legítimamente tocava dicha açión, con el zelo y obligación de noble y leal vasallo, por elección de la Justicia y Regimiento de dicha isla, por la confiança de su sangre y por ser el más valiente y esperto capitán de sus tiempos, con sus infantes y demás gente que a su dispoçión y gouierno lleuó, monstrando en función tan ymportante los quilates de su noble e hidalga sangre que, como leal vasallo, poniendo vida y haçienda al riesgo, voluió tanto por las caussas de su rey y su patria y lei, que deshaciendo las fuerças otomanas, libró a su patria de la pestilença mahometana, y quedó selando y guardando dicho puerto, hasta que de todo punto el enemigo dejó libres las costas de dicha ysla, siendo su valor restaurador de la hostilidad que le amanasaua, y demás de[sto], como consta en los papeles fechos [en] Guancauélica, como don Pedro Doménech y Benites mi mayor hermano sirue oy a su Magestad (f. 333r) (que Dios guarde) de castellano [en el castillo que lla]man del Varrio del Cauo, [puesto en la mura]lla prinçipal en la

pu[erta gran]de con la qual se çierra to(...) llaues quedan en poder s(...) cuidando que no se le diera, a no ser como es cauallero et hidalgo y desendiente de tales desde tiempos ynmemorables, por cuias causas, como nieto del uno y hermano del otro, y ser de las calidades referidas, debo gosar de los fueros y prreuilegios que se deben guardar a los hombres de mi calidad y nobleça y de cuios vasallos a reçeuido los seruicios referidos, atento a todo lo que tengo referido.

A vuestra merced pido y supplico mande decretar y decrete estar mi persona libre y exempta de las funciones y demás cosas a que están obligados los hombres buenos, y que se me guarden las obençiones, fueros y derechos que como hidalgo debo gosar, y los seruicios de mis antecesores piden, y decretado se me buelua originalmente con los demás ynstrumentos que presento, autorisados en pública forma y manera que agan fee, interponiendo en ellos vuestra merced su autoridad y judicial decreto, en que reçeuiré merced con justicia que pido, etc. Enmendado diez y ocho: vale.

Don Jaçinto Doménech y Benítes Valera (*rúbrica*)

Ante my, Joseph Çauala de la Cerda, *scribano* de su Magestad, público, Cauildo y Rreal.

[2] [*Juan Vandewalle Bellido, alcalde de Milicias, entrega a Melchor Martínez pólvora y munición*]

(f. 395r)

Nº 25

Juan Bendoual de Aguiar, alcaide de las fuersas de esta ciudad, entregará a el capitán Melchor Martín, de Garafía, medio quintal de pólvora y una sesta de balas para su compañía, el qual las a de bolver si no ouiere ocasión, que [c]con ésta y su rresiuo del susodicho se le llevarán en cuenta. Fecho a treinta y uno de mayo de mil y seiscientos dies y ocho años. Testado entre renglones: medio, vale. Melchor Martínez; Bartolomede Frías.

[Chris]póual Alarcón, escribano público y mayor del Consejo (*rúbrica*)

(*En el margen*): Fenequito del capitán de la fuerza a Melchor Martynez de 50 libras de pólvora.

Reseuí las sinquenta libras de pólvora que dize esta librança, la qual se me dio y está en mi poder un barril bujo con treinta y tres libras y dies y siete suelta en un costal, y asimismo rresibí en una sesta treinta y dos libras de balas de arcabús, las quales lleuo con la pólvora para la ocaçión presente, y si no se gastaren las bolueré a entregar. Fecho en primero de junio de 1618 años, y lo firmé de mi nonbre.

Melchor Martynes (*rúbrica*)

El capitán Melchor Martínez entregó en 30 de julio las sinquenta libras de pólvora y once libras y ½ de balas. Debe dies y nueue libras y ½ de balas el capitán Melchor Martínez, 50 libras de pólvora más 32 libras de balas.